

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE
CANCELACIÓN EN EL REGISTRO DE
PRESTADORES DE SERVICIOS
FINANCIEROS.**

SANTIAGO, 20 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN AFECTA N° 9983

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 13 de la Ley N° 21.521; en la Norma de Carácter General N° 493 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.
2. La solicitud de Cancelación en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, de la persona Max Dror Goldsmid Pendler, inscrita bajo el número 123 de fecha 28 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo la persona señalada previamente proporcionado los antecedentes necesarios para la cancelación requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de cancelación en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, de Max Dror Goldsmid Pendler, inscrito bajo el número 123 de fecha 28 de febrero de 2023.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio,



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9983-23-68528-L*

aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DLC/DJLC WF 2285336

Anótese, Comuníquese y Archívese.



PATRICIO VALENZUELA CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9983-23-68528-L